

CERTIFICADO DE GARANTIA

CONDICIONES GENERALES

- 1**) VALLS S.A. con domicilio en Pinzón 1160, (CP 1161) Buenos Aires, Argentina, como fabricante de los Electrificadores PICANA, garantiza este electrificador a su primer adquirente, contra defectos de materiales o de fabricación por un período de **2 AÑOS**.
- 2**) Las **BATERÍAS** contenidas en los modelos **SOLAR COMPACTO 20km** y **SOLAR COMPACTO 40km** cuentan con una **Garantía de 6(seis) MESES** desde la fecha de fabricación del equipo, que figura en el presente certificado de garantía, y en las etiquetas exteriores de la caja contenedora.
- 3**) Para el reconocimiento de la validez de la presente garantía se tomarán dos parámetros:
 - Si contara con la factura de compra del equipo o copia de la misma, la garantía comenzará a regir a partir de la **FECHA DE COMPRA**. Dentro de la factura debe constar el N° de serie del electrificador adquirido.
 - De no contar con la factura o una copia de la misma donde conste la adquisición de su equipo con su N° de serie, la fecha que se tomará para el reconocimiento de la garantía es la de **FABRICACIÓN**, que está dada por el mencionado N° de serie y que lo podrá encontrar en el talón de este certificado.
- 4**) Las piezas defectuosas serán reparadas y/o sustituidas sin cargo por VALLS S.A. o por alguno de sus agentes de servicio técnico autorizados por VALLS S.A. .
- 5**) Esta garantía perderá su validez si el electrificador fuera dañado por uso inadecuado, o si fuera modificado o reparado por persona/s no autorizada/s por el fabricante o no se utilicen repuestos originales o por el simple hecho de haber violado la etiqueta de seguridad, debiendo usarse el electrificador de acuerdo a las instrucciones recibidas con el mismo.
- 6**) La presente garantía no cubre daños producidos por conexión a voltaje incorrecto, pérdida y/o emanaciones de ácido de baterías o por efectos de rayos, agua, animales, maquinaria, etc.
- 7**) Para realizar el servicio técnico durante el período de garantía, deberá enviar el equipo a uno de los agentes de servicio técnico autorizados por VALLS S.A. o directamente a fábrica.
- 8**) **PARA LOS ELECTRIFICADORES CON ALIMENTACIÓN A 220 VOLTS C.A., EL SERVICIO TÉCNICO DEBERA SER REALIZADO EXCLUSIVAMENTE POR VALLS SA o SUS AGENTES AUTORIZADOS, ESTÉN O NO DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA. NINGUNA RESPONSABILIDAD SERA ACEPTADA POR PARTE DE VALLS S.A. POR REPARACIONES, REALIZADAS A ESTOS EQUIPOS POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.**
- 9**) Los electrificadores enviados para su reparación, deberán ser adecuadamente embalados para su transporte. Ninguna responsabilidad será aceptada por VALLS S.A. o sus agentes, por daños producidos durante el transporte desde el cliente, por una inadecuada atención al embalaje.
- 10**) VALLS S.A. no será responsable por daños ocasionados por el no-cumplimiento de las condiciones de esta garantía, ni por ninguna pérdida, daño o injurias a personas o bienes, por ninguna causa, como consecuencia de la falla del electrificador.